

Información del proceso de preinscripción y del perfil de entrada a la II Edición del **Máster en Big Data, Inteligencia Artificial e Ingeniería de datos de la UMA** (anteriormente denominado II Máster en Big Data e Inteligencia Artificial)

Máster de formación permanente de la Universidad de Málaga organizado por el [Grupo de Investigación Khaos](#) en colaboración con otros grupos de investigación y empresas con amplia experiencia en el ámbito del análisis de datos en aplicaciones Big Data.

A qué tipo de perfiles va orientado el Máster

El **Máster en Big Data, Inteligencia Artificial e Ingeniería de datos de la UMA** es un máster de **Informática**. No está enfocado a desarrollo de software, sino a análisis de datos, pero sí tiene un fuerte componente tecnológico. Está pensado en primer lugar para graduados e ingenieros en informática, en segundo lugar, para graduados e ingenieros en telecomunicación y en tercer lugar para el resto de los ingenieros. También admitimos graduados o licenciados en Matemáticas y estadística.

En casos excepcionales podríamos admitir a alumnos de otras titulaciones no técnicas, siempre y cuando tengan muy claro que el **Máster en Big Data, Inteligencia Artificial e Ingeniería de datos de la UMA** requiere de conocimientos de programación muy sólidos. Por tanto, sería necesario realizar un esfuerzo muy importante por parte de estos estudiantes para adquirir conocimientos de programación antes del comienzo del máster, ya que este contenido no forma parte del mismo.

Ofrecemos un módulo de autoformación para los estudiantes que realicen la preinscripción oficial, además de un módulo inicial de programación orientada a Objetos en Java, que está incluido para todos los estudiantes, pero en estos módulos se supone que el estudiante ya tiene conocimientos básicos adquiridos, por eso la necesidad de hacer algún curso anteriormente.

Requisitos fundamentales

Para sacar el máximo rendimiento al **Máster en Big Data, Inteligencia Artificial e Ingeniería de datos de la UMA** y conseguir superarlo satisfactoriamente, es imprescindible la dedicación a tiempo completo por parte de los estudiantes que **no posean una titulación técnica**, sin **compaginarlo con ningún otro tipo de actividad**. Consideramos titulaciones técnicas las ingenierías que tengan alguna asignatura de programación, matemáticas, físicas y estadística. Para los estudiantes con titulación técnica es muy recomendable.

Desde la dirección del **Máster en Big Data, Inteligencia Artificial e Ingeniería de datos de la UMA**, se ha **desarrollado** un método para garantizar que aquellos estudiantes que no tienen una titulación técnica puedan demostrar que han adquirido los conocimientos de programación básicos necesarios para garantizar el correcto seguimiento del máster. Sólo los **estudiantes de titulaciones no técnicas** tienen que hacer estas pruebas de nivel.

Los conocimientos que esperamos son Programación en Java, Programación en Python, bases de datos relacionales y SQL.

Una vez realizada la preinscripción inicial, habilitaremos las pruebas de nivel, las cuales será necesario superar para poder formalizar la matrícula en el máster. Las pruebas de nivel se realizarán online, en septiembre de 2025.

Para preparar las pruebas de nivel se pueden utilizar el material que los estudiantes estimen oportuno, no obstante, desde la dirección del Máster recomendamos algunos cursos en concreto que cumplen con nuestras expectativas.

En caso de que el estudiante esté interesado, puede solicitar los cursos vía email y se le hará llegar los enlaces.

El Máster se puede realizar si al alumno le quedan **menos de 60 créditos para terminar el grado**. Simplemente no se podría emitir el título del máster hasta que se finalice los estudios. Esto permite compaginar el máster con el último año de carrera, por ejemplo, en aquellos estudiantes que están únicamente pendientes del TFG (no perdiendo el año).

Precios y condiciones de pago

El precio del Máster es de 6000 euros. Al tratarse de un máster de formación permanente de la UMA, **no tiene ninguna financiación pública**, y por tanto, **no hay ningún tipo de beca**, ya que el único ingreso que recibe el máster es el de las matrículas de los estudiantes.

La próxima edición del máster comenzará en **octubre de 2025**. La preinscripción en el máster comienza el 29 de enero de 2025. Las preinscripciones se realizan a través de la **Web de Titulaciones propias de la UMA**, en el siguiente enlace:

https://www.titulacionespropias.uma.es/informacion_curso.php?id_curso=6904041

Proceso de preinscripción

1. A través del enlace en la página de titulaciones propias de la UMA, se accede a un formulario donde el interesado rellena sus datos.
2. Hecho esto, llegará un mail de titulaciones propias solicitando la documentación correspondiente. La parte administrativa **no depende de la dirección académica del máster**. Es la propia Universidad de Málaga, concretamente su servicio de titulaciones propias quien recibe revisa y aprueba la documentación.
3. En paralelo, se enviará un correo por parte de la dirección del Máster para organizar una entrevista (para aquellos que no la hayan realizado). El objetivo de esta entrevista es conocernos personalmente, comentar vuestro perfil de entrada al máster, y resolver vuestras dudas.
4. Una vez realizada la entrevista se os comunicará si estáis o no aceptados en el máster.

5. En el momento en que titulaciones propias aprueba la documentación, se solicita a la dirección académica del Máster vuestra aceptación.
6. Una vez que se envía la aceptación, se abre la carta de pago para realizar el pago de los **3000 primeros euros** en concepto de preinscripción al máster. **IMPORTANTE:** Es el pago de estos 3000 euros lo que garantiza la plaza en el máster. El resto del pago (3000 euros en concepto de matrícula) se deben abonar antes del 15 de septiembre de 2025.

El proceso hasta que se pueda realizar el primer pago no es trivial, y el tiempo que se tarda en este proceso no depende de la dirección del Máster, ya que parte del proceso lo realiza la propia universidad.

IMPORTANTE: Los pasos 1 a 5 **NO implican la obligatoriedad de realizar el pago**. Se puede realizar todo el proceso burocrático y después decidir si se realiza o no el pago. Una vez pagados los primeros 3000 euros, ya se tiene plaza en el máster, antes no. **Estos 3000 euros NO SON REEMBOLSABLES.**

La entrevista se puede realizar con anterioridad a la apertura de la preinscripción. De esta manera, se puede adelantar tiempo del proceso burocrático.

Programa de prácticas curriculares

El Máster tiene un programa de prácticas curriculares, en empresas punteras del sector, que son **obligatorias para la obtención del título**. Las prácticas comenzarán entre el 1 de febrero y el 30 de abril de 2026.

El periodo de prácticas curriculares es de 2 meses (25 horas semanales) y las prácticas son remuneradas a razón de 1000 euros brutos al mes.

Estas prácticas curriculares se extienden normalmente con 4 meses (25 horas semanales) más de prácticas extracurriculares, igualmente remuneradas a razón 1000 euros brutos al mes, que **no son obligatorias**.

En la Web oficial del Máster hay una relación de las empresas que suelen colaborar en nuestro programa de prácticas.

Las prácticas **se asignan por la dirección del Máster**, teniendo en cuenta el perfil del estudiante y los requisitos de la empresa. En ningún caso el estudiante decide a la empresa en la que realizar las prácticas.

Se puede solicitar el **reconocimiento de las prácticas curriculares** para no tener que realizarlas por los siguientes motivos:

- Estar trabajando en el sector de la informática con una antigüedad de 3 años o más
- Estar trabajando o encontrar un trabajo relacionado con la temática del máster con una antigüedad de 4 meses desde que se es estudiante del máster.

Es decir, si ya trabajas en el sector, no tienes que dejar tu trabajo, ya que las prácticas son incompatibles con otro trabajo.

Organización del Máster

El máster se organiza en 2 semestres (**60 créditos ECTS**).

Los dos semestres corresponden al periodo docente (octubre 2025 - julio 2026), y las prácticas y Trabajo Fin de Estudios (TFE) se realizarán entre el 1 de febrero de 2026 y el 1 de septiembre de 2026. Tanto las prácticas como el TFE son obligatorios para la obtención del título.

Las clases del máster se imparten de forma presencial en principio los lunes, martes, miércoles, jueves, de 18:00 a 21:00 en el Edificio de Investigación Ada Byron. El día que no se imparte clase podría variar en función de la disponibilidad de los profesores y de los días festivos. Los días definitivos de impartición del máster se comunicarán antes del comienzo de las clases.

Los viernes de 18:00 a 21:00 se imparte un laboratorio, en el que se pueden resolver dudas sobre las tareas de evaluación y la instalación del software, y en el que se imparten clases de Python y se resuelven ejercicios de los distintos módulos. La asistencia al laboratorio, al igual que al resto de clases, es **obligatoria**.

Existe la posibilidad de seguir el máster de forma remota. Es decir, las clases se retransmiten de forma síncrona para aquellos estudiantes que no pueden acudir a clase **por razones justificadas**. Los estudiantes que quieran seguir el máster de forma remota tendrán que solicitarlo en el momento de la matrícula.

Las clases del máster no se graban, y la evaluación es la misma si se siguen las clases en remoto o en presencial. No hay dos modalidades diferentes, la diferencia es seguir las clases de forma presencial en el aula, o en remoto. La asistencia a clase para estos estudiantes es igualmente **obligatoria**.

En cualquier caso, desde la dirección del máster **no podemos garantizar que las prácticas curriculares puedan hacerse de forma remota**, por lo que, si la empresa lo requiere, habría que hacerlas presencialmente, normalmente en Málaga.

Si tienes cualquier otra cuestión, no dudes en contactar en el email mrgarcia@uma.es o en el teléfono de información 667276765 (También por Whatsapp).

María del Mar Roldán

Codirectora Académica del **Máster en Big Data, Inteligencia Artificial e Ingeniería de Datos**

Universidad de Málaga

Encargada del proceso de admisión